

Miguel Ángel Aguilar López (1954-2021)

*“Yo no soy lo que me sucedió,
Yo soy lo que elegí ser”*

CARL JUNG

Vivimos tiempos extraordinarios; cada día nos llega otra mala noticia y en esta ocasión una funesta: se ha ido el magistrado Miguel Ángel Aguilar López. No hacía mucho que había iniciado su retiro con grandes expectativas y muchos proyectos que cumplir.

Su historia de vida le avalaba para iniciar con mucha seguridad el nuevo camino. Aspiraba a liderar un instituto que fuese faro en las ciencias penales, como el Max Planck, decía. Inició con las conferencias, luego siguieron las cátedras; inauguró la sala de juicios orales a la que sus socios en esta empresa le pusieron su nombre; luego vino la parte más compleja: armar su editorial y, por último, lo que queda en el tinero: hacer investigación y propiciar que se hiciera investigación.

Su sueño era grande, no se limitaba a las clases y los libros, porque eso ya lo hacían muchos. Aspiraba a dejar huella en las personas y por eso le preocupaba el bienestar de sus profesores y el de su equipo. Era un hombre con ideales, pero con los pies bien puestos en la tierra. Sabía lo que significaba forjarse a sí mismo. Él construyó su propia leyenda y si pudiéramos repetir la frase generacional, la cumpliría a cabalidad: era un producto del esfuerzo propio.

El magistrado de circuito en retiro fue juzgador mediante concurso de oposición en diversos órganos durante poco más de dos décadas, cuatro Tribunales Unitarios y cuatro Tribunales Colegiados. Juez de distrito mixto y juez de distrito en materia penal en la Ciudad de México; impartió cursos, cátedras y disertaciones en el Instituto de la Judicatura Federal (IJF), el Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP), el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), entre otros, en el ámbito nacional e internacional, en temas sobre el sistema penal acusatorio, juicio de amparo, derecho penal, teoría del delito, combate a la delincuencia organizada, trata de personas, operaciones con recursos de procedencia ilícita, derechos humanos en materia penal, etc. También participó en la capacitación e integrado jurados de designación de

jueces de distrito y magistrados de circuito; fue miembro del Comité Académico de la Escuela Judicial del Poder Judicial de la Federación.

La trayectoria docente del magistrado Aguilar ha sido reconocida por instituciones como la UNAM y el Poder Judicial de la Federación (PJF), que en conjunto lo distinguieron por su labor de más de dos décadas en la impartición de justicia en materia penal.

Su ámbito de actividades ocupa también la producción de obra especializada escrita: *Presunción de inocencia. Derecho Humano en el Sistema Penal Acusatorio*, *La prueba en el proceso penal acusatorio*, *Presunción de inocencia: principio fundamental en el sistema acusatorio* y *El delito y la responsabilidad penal, teoría, jurisprudencia y práctica*; siete ediciones y cuatro reimpresiones en Editorial Porrúa. Fue coordinador del libro *La implementación del Sistema Penal Acusatorio*.

Asimismo, colaboró en obras colectivas editadas por el INACIPE, la UNAM, el IJF, el Instituto de Investigaciones Jurídicas, sin olvidar su participación en publicaciones periódicas especializadas en revistas del IJF, IFDP, *Iter Criminis*, *Criminalia*, *El Mundo del Abogado*, *Puntos Finos* y *Edicta*, entre otras; en las tres últimas apareció en portada. Publicó más de cien ensayos de su autoría.

Desde 2017 tuvo el honor de ser miembro de número de la Academia Mexicana de Ciencias Penales, a la que ingresó como supernumerario en 2015; asimismo, fue integrante de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del PJF, A.C., miembro de la Asociación Nacional de Doctores en Derecho y del Claustro de Profesores de la Facultad de Derecho de la UNAM.

Al formalizar su retiro, se integró de tiempo completo a HÈBO, institución científica y educativa en materia jurídica penal que fue constituida por los doctores Hermes Bohórquez y Marisa Jaramillo.

No es necesario decir que el nombre del magistrado Aguilar López es muy conocido en el gremio del litigio y en los ámbitos académicos, sin embargo, para los penalistas, Aguilar López representaba un enigma, pues fue un juzgador dispuesto no sólo a resolver, sino también a dar una cátedra del tema que había llegado a su tribunal. Estudioso e imaginativo, siempre dio material para producir jurisprudencia, libros y ensayos, tan necesarios en el foro como en el salón de clases.

Por eso, la migración del tribunal a la cátedra y a la investigación, así como su aspiración para generar un lugar donde se abrevara el Derecho Penal dio inicio a su última aventura académica: HÈBO, institución que, paulatinamente, ha concentrado esfuerzos de difusión, capacitación de alta especialidad y cuyos pendientes son generar investigación, así como la formación de jueces en el país.

El magistrado Aguilar cerró una brillante carrera judicial tras de sí para dedicarse de tiempo completo a la academia. Pero la pandemia no tuvo reparo en cortar esos sueños y esa prometedora vida en el retiro. Falleció el 5 de abril de 2021.

Tuve el honor de entrevistarle y, para esta fecha tan triste, me quedo con esta respuesta:

Además de hacer sentir orgullosos a sus padres por este largo camino, ¿qué se ha llevado?

MA: Cuando invité a mis padres a eventos académicos o en relación con la función judicial en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Consejo de la Judicatura Federal y la Facultad de Derecho, donde me hicieron un homenaje como magistrado y académico, en la toma de protesta como juez de distrito y de magistrado de circuito, en mi ingreso a la Academia Mexicana de Ciencias Penales, sentí la satisfacción de poderles decir: “Hasta ahora, misión cumplida; respondo a sus enseñanzas y correspondo a sus esfuerzos”. Los dos me mostraron un inmenso amor y, desde luego, sin lugar a duda, pude sentir el inmenso orgullo de saberme su hijo. Hace poco murieron ambos, pero todavía siento que están vivos, que me bendicen, que nuestra plática no ha terminado...

En la función de juez y magistrado escribí dos oraciones que me acompañaron:

Oración del juez

Señor, Dios mío.

*Este día que ejerceré la función de juez que me has encomendado
da fuerza y templanza a mi puño,*

para que no vacile ni tiemble al firmar en las sentencias.

Llena mi cabeza de inteligencia para distinguir entre el bien y el mal.

Resolver conforme a derecho, justicia, equidad y seguridad jurídica.

Pero aún más, Señor, llena mi corazón de tu misericordia,

para no olvidar nunca

que a quien juzgo es a un semejante.

Oración del magistrado

*Señor, Dios mío, en este día que me encomiendas la función de magistrado
me reconozco ante ti como un hombre lleno de soberbia,*

no te pido que me llenes de humildad,

porque ella es de ti, Señor,

*sólo te pido que en cuanto veas que más me alejo,
lo más pronto y posible, me llames a tus pies.*

El 5 de abril de 2021, al amanecer, la academia perdió a uno de sus grandes elementos. Los que lo conocimos poblamos las redes de gratos recuerdos que evocaban su animosidad, su *don de gentes*, su bonhomía, su generosidad y su enorme sabiduría. Los cielos estuvieron grises ese día.